



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 JUN. 1989

Expte. N° 21.026/89

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Prof. Silvia Isabel Radulovich de Barnes y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control / de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Silvia Isabel RA DULOVICH de BARNES, como profesora T.P. 2 con 24 unidades horarias del Ins tituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" de la Universidad, a partir del 1° de Abril del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.
X
[Firma]
[Firma]

[Firma]  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

[Firma]  
C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
VICERRECTOR  
A/C RECTORADO

[Firma]  
Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 304 - 89